

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION

ACLARACIÓN al Manual en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado el 30 de diciembre de 2015.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

ACLARACIÓN AL MANUAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, emite aclaración al Manual en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, en los siguientes términos:

En el penúltimo párrafo, de la página 42, dice:

“México, D.F., a 26 de noviembre de dos mil quince.-... en la Décima Primera Sesión Ordinaria de dos mil quince, celebrada el 26 de diciembre de dos mil quince...”

Debe decir:

“México, D.F., a 26 de noviembre de dos mil quince.-... en la Décima Primera Sesión Ordinaria de dos mil quince, celebrada el 26 de noviembre de dos mil quince...”

México, D.F., a 15 de enero de 2016.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Agustín E. Carrillo Suárez**.- Rúbrica.

(R.- 425330)